

**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

SOLECUTOURS ECUADOR CIA. LTDA.

Señores Socios:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias contempladas en la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos de la Empresa SOLECUTOURS ECUADOR CIA. LTDA., respectivamente me permito poner a consideración el presente Informe por las labores resumidas desarrolladas en el ejercicio económico del año 2016, por la Administración de la Compañía.

1. Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

En el período económico motivo de este informe, la Compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a los objetivos sociales. Los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias, evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2016.

Los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitida por el IASB (International Accounting Standard Board) que ha sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio de costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIFs requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios.

3. Aspectos Legales.

De acuerdo con el criterio de la Administración y de los asesores legales no se espera pérdidas por los procesos legales que enfrenta la Compañía, motivo por el cual no se ha constituido provisión alguna.

La Compañía se encuentra al día en pagos de impuestos y contribuciones con entidades de control.

4. Situación financiera durante el ejercicio económico 2016

- * Los ingresos de la compañía durante el año 2016 alcanzaron US\$ 304.008,41
- * En lo referente a los gastos administrativos y de ventas en el año 2016 sumaron US\$ 306.425,98
- * Generando una pérdida de \$ 2.417,57

5. Aspectos generales

5.1 Esta situación demandará mayor esfuerzo de la administración y de las personas que laboran en la compañía incluyendo el apoyo que presten los socios para cumplir las políticas de gestión en beneficio de nuestros clientes, ofreciendo mayor eficiencia y sobre todo un alto porcentaje de valor agregado a los servicios que presta la empresa.

5.2 Dando cumplimiento a lo establecido por La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, para los grupos 1, 2 y 3. Para el caso de la compañía de mi representación deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera en el tercer grupo a partir del 1 de enero del año 2012, siendo su año de transición el año 2011. Solecutours Cia. Ltda. aplicará Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a NIIF para las PYMES, ya que cumple con todos los parámetros establecidos por la Superintendencia para el efecto.

5.3 Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados

En conclusión, durante el año 2016 SOLECUTOURS ECUADOR CIA. LTDA. presenta una pérdida la misma que fue generada por los factores de riesgo país el cual influyo al resultado presentado.

Atentamente,



Sra. Arias León Dayana Isabel
Representante Legal
SOLECUTOURS ECUADOR CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA SOLECUTOURS ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 12 días del mes de Abril del 2017 siendo las 19:00 horas se reúnen en el domicilio de la compañía, situado en la Cdla. La Colina Pasaje 9 S7-25 y Upano, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de SOLECUTOURS ECUADOR CIA. LTDA., convocada por su Gerente General Sra. Arias León Dayana Isabel. Asisten a la misma los señores: Sr. Arias León Diego y Sr. Arias León Xavier.

La Sra. Arias León Dayana Isabel, ha convocado a los socios de la empresa facultado en los Artículos del Estatuto Social y en función de sus atribuciones como Gerente General de la compañía preside la Junta General. Los socios reunidos constituyen el 100% del capital social de la Empresa de acuerdo al estatuto la junta se declara legalmente constituida. La Junta General procede a nombrar al Sr. Arias León Diego para que actúe como secretario Ad-hoc.

El presidente declara instalada la sesión y dispone que, por secretaría, se dé lectura al orden del día, el cual está constituido por un punto.

Punto Uno. Aprobar los balances

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día.

La Sra. Arias León Dayana Isabel toma la palabra, y manifiesta que el punto del orden del día tiene relación de presentar a la Superintendencia de Compañías el acta de aprobación de los balances.

El Gerente General informa el contenido de detalle de los balances y las razones de los mismos, y manifiesta a los socios se hagan observaciones sin son pertinentes.

Luego del informe de los balances, los socios intercambian opiniones al respecto, concluyendo en que se proceda a su aprobación.

Se somete a votación la aprobación, Los socios se pronuncian favorablemente y se aprueba los balances presentados.

El presidente de la Junta, da un receso de 30 minutos para que se imprima y revise el acta, luego de lo cual los socios proceden a firmarla.

Se levanta la sesión a las 19:30 Horas



Sr. Arias León Diego
Presidente



Sra. Arias León Dayana Isabel
Gerente General



Sr. Arias León Diego
Socio



Sr. Arias León Xavier
Socio



Sr. Arias León Diego
Secretario Ad-Hoc